

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEGALSUPREME S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013

En el ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las doce horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en Av. Francisco de Orellana N° 100 Mz. 12 Solar 20 edificio Blue Tower piso 8 oficina 804, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LEGALSUPREME S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas Señorita CHAVEZ SOLANO DIANA ELIZABETH, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones; el señor PARRALES SOLIS UKLES XAVIER, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside la Señorita Diana Chávez Solano, y actúa el señor Luis Arturo Chávez Alarcón como secretario AD-HOC. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012; **TERCERO.-** Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de LEGALSUPREME S. A. resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de LEGALSUPREME S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2012; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012; **CUARTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia la Presidenta que certifica.- f. SRTA. CHAVEZ SOLANO DIANA ELIZABETH.- f. SR. PARRALES SOLIS UKLES XAVIER.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de LEGALSUPREME S. A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Enero del 2013


LUIS ARTURO CHAVEZ ALARCON
SECRETARIO DE LA JUNTA
AD-HOC